

Fecha: 19-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Contreras y Fuica: imputados en caso Democracia Viva entran en radar de fiscalía en investigación a Procultura

Pág.: 4
Cm2: 680,6
VPE: \$ 8.940.738

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

LORENA CRUZAT

Como “un todo” la fiscalía investiga los distintos convenios con fundaciones que se suscribieron principalmente bajo el mandato del Presidente Gabriel Boric y que involucran a distintos organismos, entre ellos, Democracia Viva y Procultura. Recientemente, se conoció que el total de traspaños, en todo el país, supera los \$90 mil millones respecto de casi 70 fundaciones.

Y se pesquisa como “un todo”, comentan en la fiscalía, porque los investigadores detectaron patrones comunes en los distintos convenios, tal como si se aplicara un “mecanismo de defraudación”, explican. Entre ellos, el trato directo para los contratos sin mayores requisitos ni exigencias de competencias de las fundaciones con organismos públicos, e importantes flujos de recursos bajo el actual gobierno.

Así, en los expedientes de estas indagatorias se puede verificar cómo se cruzan antecedentes y se repiten indagados.

Las pesquisas se centran por ahora en Antofagasta, región que se identifica como el epicentro del caso Convenios, con millonarios aportes a Procultura cuyo destino aún no se identifica.

Hasta la semana pasada, el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, apuntaba, entre otros móviles, al posible financiamiento ilegal de campañas políticas. En esa línea pidió medidas intrusivas que consideraron solicitudes para interceptar teléfonos de autoridades, incluido el del Presidente Boric. Sin embargo, el viernes quedó fuera de la causa luego de que se declarara ilegal el “pinchazo” al teléfono de la expareja de Alberto Larraín, Josefina Huneeus.

Ahora su par de Antofagasta, Juan Castro, tiene que determinar si efectivamente fluyeron fondos fiscales a las campañas. Y también si se repiten los imputados en la causa de Procultura y Democracia Viva. Ello, dado los antecedentes que surgieron en ambas investigaciones sobre el exseremi de Antofagasta, el imputado ya en el caso Convenios, Carlos Contreras, y la exconcejala Paz Fuica.

A lo menos cinco convenios con la misma Seremi

Sobre Contreras, en una solicitud de diligencias, la fiscalía describe que “en el marco de la investigación en la Región de Antofa-

Se pidieron diligencias respecto del exseremi y la exconcejala de Antofagasta

Contreras y Fuica: imputados en caso Democracia Viva entran en radar de fiscalía en investigación a Procultura

Debido al cambio de persecutor instruido el viernes, el Ministerio Público debe determinar si seguirá con las pesquisas que buscaban despejar, entre otras cosas, si hubo desvío de fondos con propósitos políticos.



El fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, (en la foto) ordenó una serie de diligencias antes de que se reasignara el caso Procultura a su par de Antofagasta, Juan Castro.

gasta, bajo el RUC (Rol Único de Causa) 2301350637-K se investigan cinco convenios suscritos entre la Fundación Procultura y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (Seremi) junto con el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de la misma región”.

Detallan que “dichos convenios fueron formalizados por Carlos Contreras Gutiérrez, en su calidad de secretario regional ministerial, actualmente sujeto a una medida cautelar de prisión preventiva en otra causa, en la que se le imputa el delito reiterado de fraude al fisco”, junto con identi-

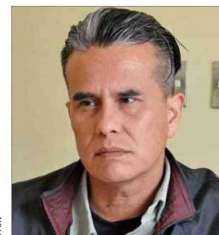
ficar a “Paulina Alejandra Vallejo Rojas, en calidad de directora (s) del Serviu, y María Constanza Gómez Cruz, en representación de la Fundación Procultura”.

Piden nuevas declaraciones

Las definiciones sobre Contreras y Fuica aún no están claras en el Ministerio Público, que ahora tiene que determinar si los incluirá en el caso Procultura como imputados, sobre todo tras el cambio de fiscal, pues el nuevo persecutor a cargo podría aplicar otros criterios.



La exconcejala de Antofagasta Paz Fuica fue reformalizada por el caso Democracia Viva.



El exseremi de Antofagasta Carlos Contreras fue formalizado en 2024 en el caso Democracia Viva.

De todas formas, en el expediente se pidieron diligencias para esclarecer si participaron o no en posibles ilícitos, una de ellas tendiente a obtener la posible declaración de Fuica, aunque los investigadores estudiaban similar diligencia con Contreras. Así se detalla en el expediente.

El abogado querellante que representa a diputados de la UDI, Pablo Toloza, confirmó las pesquisas: “Existen investigaciones

que involucran tanto a los gobiernos regionales, como también hay convenios suscritos con Serviu, específicamente en la arista de Antofagasta se está investigando tanto al gobierno regional, como aquellos suscritos por el Serviu con esta fundación. Respecto de estos últimos se está investigando la participación del exseremi Carlos Contreras quien se encuentra en prisión preventiva por el caso Democracia Viva”.

“Transferencias no fundamentadas”

En los escritos ante tribunales para la realización de diligencias, la fiscalía detalla las presuntas irregularidades identificadas.

“Se detectó la inexistencia de un procedimiento formal para seleccionar entidades privadas sin fines de lucro en el Programa Asentamientos Precarios durante el período auditado. La asignación de

recursos por parte de la Seremi Minvu y del Serviu de la Región de Antofagasta se realizó de manera directa. Además, los actos administrativos que autorizaron las transferencias no están fundamentados ni documentan los motivos que las justifican, lo que infringe el artículo 9° de la ley N.º 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”.

También se subrayan acciones que pudieron ser ilegales bajo la administración de Contreras: “Se constató que en la Seremi Minvu de Antofagasta trabajaban al menos 12 personas contratadas por organismos receptores de fondos para el Programa de Asentamientos Precarios, realizando actividades como labores en el gabinete y revisión de rendiciones”, explican.

Añaden que “en el Serviu de la región, al menos tres personas también fueron contratadas por entidades que recibieron transferencias para el mismo programa. Las fundaciones que realizaron estas contrataciones fueron Fusupo, Asociación Campamentos de Ideas, Procultura y Fibra”.

Nueva administración termina con contratos

El caso Convenios y las irregularidades en Antofagasta determinaron el cambio de administración en la Secretaría Regional Ministerial.

El panorama que encontraron tras la salida de Contreras fue descrito por la arquitecta Marietta Méndez a cargo del departamento Urbano e Infraestructura de la Seremi. En su declaración contó que “por la renuncia del exseremi Carlos Contreras, el 16 de junio de 2023 asumí la subrogancia”. Ese año asumió como nuevo seremi Hernán Rodríguez. Agregó que la Seremi tenía convenios con distintas fundaciones. Y que “en mi gestión comenzamos a pedir término a las fundaciones”. Detalló además los incumplimientos de los programas encargados a Procultura: “Se le pidió a la Fundación Procultura que trabajara la etapa en Barrio Villa Chica donde se les transfirió un total de \$45 millones. Debido al poco tiempo que quedaba, se hizo un término anticipado y se les pidió que restituyeran los dineros, el cual correspondía a \$11.058.002, los cuales tampoco realizaron”.

ESCUCHA
 Esta semana la fiscalía tiene que definir si apelarán a la decisión del tribunal que declaró ilegal la escucha telefónica a Josefina Huneeus.